EVALUACION TECNICA

EXPERIENCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, requiere que los oferentes acrediten experiencia en la ejecución de dos (2) contratos como contratista de interventoría terminados y/o liquidados, cuyos objetos correspondan a al seguimiento de técnico, administrativo, contable y financiero de contratos de obra pública relacionada con la construcción y/o mantenimiento y/o mejoramiento a la red vial terciaria donde al menos uno de los contratos sea ejecutado como proponente singular y cuyo valor ejecutado sea mayor o igual al 100% del valor del presupuesto oficial y además, el contrato supervisado o intervenido deberá tener una longitud superior o igual a 11 kilómetros.

EXPERIENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE
Certificación de contratos, con la información aportada de parte del contratista, en la experiencia N°2, se informa en la certificación, que el conjunto de vías supervisadas es de 11, 23 km, sin embargo, no aportan el contrato o liquidacion financiera y tecnica, para confirmar esa cantidad de km.	No cumple

16.1.1.1 HOJAS DE VIDA DEL PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO:

El personal destinado para realizar el mantenimiento debe ser profesional, contar con la experiencia y experticia necesaria para realizar el trabajo bajo condiciones de calidad exigidas en el mismo, que respondan con los estándares del sector; y deberá estar dotado de los elementos que les permita efectuar las labores en forma eficiente y con la observancia de las normas de Seguridad Industrial. Cada proponente, deberá acreditar junto con la presentación de su propuesta el personal que a continuación se relaciona:

CANTIDAD	CARGO	FORMACION ACADEMICA	DEDICACION REQUERIDA	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA

1	**Director de Interventoría**	Ingeniero (a) civil.	50%	Ingeniero (a) civil que deberá acreditar una experiencia no inferior a diez (10) años, la cual será verificada desde la fecha de la expedición de la tarjeta profesional del proponente	El director deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de cinco (5) contratos como contratista de interventoría terminados y/o liquidados.
1	**Residente Interventoría**	Ingeniero (a) civil, estudios a grado de especialización	100%	Ingeniero (a) civil con posgrado en interventoría, que deberá acreditar una experiencia no inferior a diez (10) años, la cual será verificada desde la fecha de la expedición de la tarjeta profesional del proponente.	El residente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de dos (2) contratos relacionados con el objeto contractual y cuya experiencia específica sume al menos doce (12) meses.

1	**Inspector en seguridad y salud en el trabajo**	Profesional en salud ocupacional, estudios a grado de especialización y licencia vigente.	100%	Profesional en salud ocupacional especialista en seguridad industrial, que deberá acreditar una experiencia no inferior a diez (10) años, la cual será verificada desde la fecha de la expedición de la tarjeta profesional del proponente	El Profesional en salud ocupacional deberá acreditar experiencia como profesional SST de obra o interventoría en al menos tres (03) contratos de construcción de obras civiles.
1	**Profesional en Topografía**	Ingeniero Topógrafo	50%	Topógrafo (a) que deberá acreditar una experiencia no inferior a diez (10) años, la cual será verificada desde la fecha de la expedición de la tarjeta profesional del proponente	El topógrafo deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de dos (2) contratos relacionados con el objeto contractual.

EQUIPO DE TRABAJO	Cumple- No cumple
Inspector en seguridad y salud en el trabajo	No cumple con la idoneidad
Profesional en Topografía	cumple
Ingeniero (a) civil, estudios a grado de especialización	cumple
Ingeniero (a) civil	cumple

Att

Firmado digitalmente por Leder Fernando Castillo Alegria
Fecha: 2024.12.31 15:19:34 -05'00'

LEDER FERNANDO CASTILLO ALEGRIA

Evaluador técnico